



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 17 DIC 2020 | |
| Recibido..... | 9.08.....Hs. |
| Exp. N°..... | 41637.....C.D. |

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión y beneplácito por la designación de la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre, de la provincia de Santa Fe, como sede de la 100ª edición del Campeonato Nacional de Atletismo que se desarrollará del 18 al 20 de diciembre de 2020.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ante la imposibilidad de que la 100^o edición del torneo Nacional de Mayores de Atletismo se desarrolle en Concepción del Uruguay, como estaba previsto, y ante el anuncio de la Federación Entrerriana de Atletismo y el Municipio de esa localidad entrerriana, la Confederación Argentina de Atletismo (CADA), propuso como sede al estadio municipal Jorge Newbery de la ciudad de Rosario.

La propuesta cuenta con el apoyo de la Federación Santafesina de Atletismo, ya que ese lugar albergó ediciones de ese torneo así como torneos internacionales. Será el primer campeonato de alcance nacional en épocas de pandemia para el atletismo argentino, ya que hasta el momento se venían realizando tomas de control a distancia, pruebas evaluativas en algunas sedes fijas y algunos pocos torneos para representantes del alto rendimiento que residen en Santa Fe, Entre Ríos, Mar del Plata y la ciudad de Buenos Aires.

La importancia de este torneo, que de por sí al ser la edición N^o 100 tiene un atractivo extra, es que además brindará la oportunidad a los atletas de sumar puntos oficiales para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020+1. Eso será posible ya que el 1^o de diciembre, la Federación Internacional de Atletismo (World Athletics), volverá a habilitar la obtención de marcas clasificatorias y puntos para el ranking mundial que determina las plazas olímpicas en cada prueba.

De acuerdo a lo dispuesto por la CADA la edición del Campeonato Nacional, en razón de las limitaciones impuestas por la Pandemia de COVID 19, tendrá carácter especial ya que será el único de los campeonatos previstos para el 2020, con la excepción del nacional de 10.000 metros que tuvo lugar antes de la pandemia. La CADA, junto a la Federación Santafesina de Atletismo y la Asociación Rosarina, con la participación del médico de la confederación doctor Dario Souto y la Comisión Técnica, trabajan en un esquema especial que sobre la base de



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

tres días de competencia, ofrezca las mayores seguridades sanitarias, dentro de la mejor normalidad deportiva. Obviamente en coordinación con las autoridades de gobierno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial